



Agua Prieta
Ciudad de todos



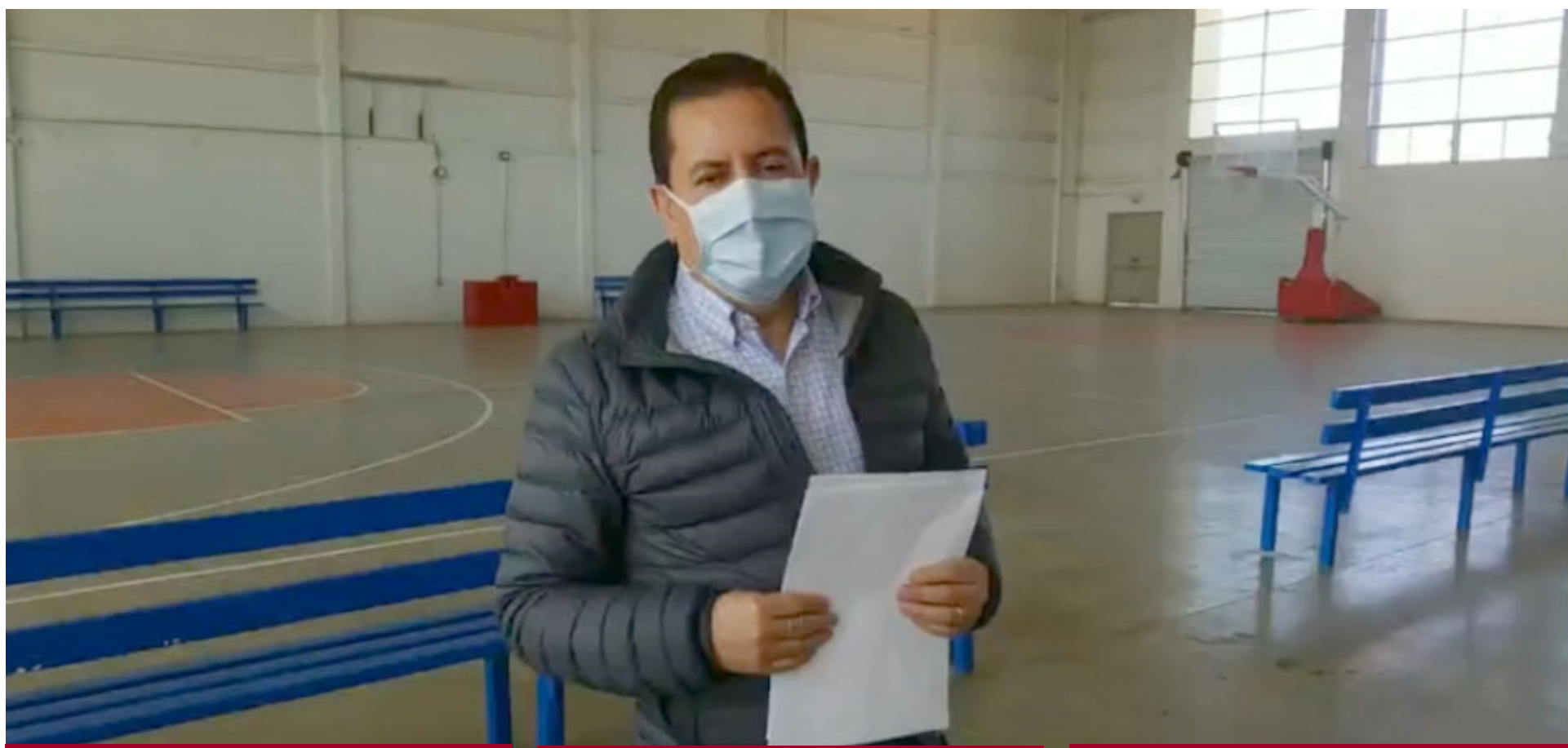
Centro Antirrábico Municipal ofrece sus servicios a la población.

Edición Semanal 8

Agua Prieta, Una ciudad de todos

Lunes 30 de marzo de 2020

Se lleva a cabo la primera entrega de apoyos alimentarios por contingencia sanitaria

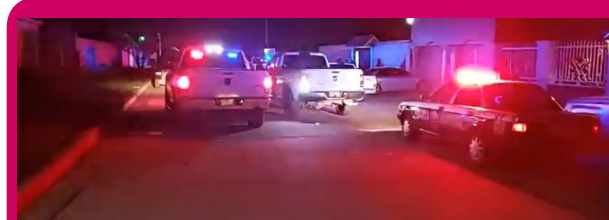


Inclusión
Financiera



Invita Ayuntamiento a Mujeres Empresarias a la Inclusión Financiera.

OOMAPAS sigue trabajando para que en tu hogar no falte el vital líquido.



Realiza Seguridad Pública diversos operativos de prevención y vigilancia.



COVID-19, lo que necesitamos saber y lo que tenemos que hacer

Dr. Claudio Villa Valenzuela
 Director de Salud Municipal



En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan, en China, se reportó por primera vez una infección en una persona, causada por un virus llamado SARS-CoV-2. Posteriormente la infección causada por este virus fue denominada COVID-19, que es un acrónimo del inglés "coronavirus disease 2019". La capacidad de contagio ha sido tal, que se ha extendido por todo el mundo en los últimos tres meses, por lo que fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020. Al día de hoy se reportan más de 720 mil casos a nivel mundial, con 34 mil muertes, en 202 países. En México, la última cifra oficial reportada el 29 de marzo de 2020, arrojan 993 casos confirmados de la enfermedad, 2,564 casos sospechosos y 20 muertes. En Sonora, con cifras oficiales del día 28 de marzo, contamos con 14 casos confirmados, en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Navojoa. La enfermedad se transmite por contacto con las secreciones emitidas por una persona enferma al hablar, estornudar, toser o exhalar aire, y estas llegan a las membranas oculares, nasales y orales de una persona sana. Al haber contagio los síntomas aparecerán entre 2 y 14 días después de haber sido expuesta la persona sana al virus. En este momento se sabe que los tres principales signos y síntomas de esta enfermedad son fiebre, tos seca y dolor de cabeza. Además se puede presentar fatiga, pérdida de apetito, dolor de garganta, dolores musculares y en articulaciones, también dificultad para respirar, que es el signo más grave. Si la persona presenta por los menos dos de los síntomas principales, por ejemplo, fiebre y tos seca, además de un síntoma agregado como dolor de garganta, debe acudir a su servicio de salud correspondiente para ser valorado.

Según la OMS aproximadamente el 81% de los enfermos tendrá enfermedad leve, el 14% enfermedad severa y enfermedad grave el 5%. La mortalidad es del 2.3 % en casos críticos, aunque hay países como Italia en los que muere el 8% de los paciente graves. Las personas más propensas a desarrollar enfermedad grave son los adultos mayores, y se aumenta si tiene problemas de salud crónicos como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus 2, pacientes con cáncer, con enfermedades de las vías respiratorias como Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Asma.

Nuestro país se encuentra en fase 2 de contingencia, por lo que se ha implementado la Sana Distancia, Quédate en casa, así como se

están interrumpiendo las actividades no esenciales, se suspendieron las clases en todos los niveles, y demás acciones importantes que hemos ido observando en las últimas semanas.

Es muy importante acatar las medidas que nuestro gobierno indica, para disminuir el número de contagios diarios, y así permitir a nuestros órganos de salud tener la capacidad de poder atender a las personas que desarrollen enfermedad severa y grave, de lo contrario nuestro sistema sanitario se verá rebasado e imposibilitado para dar atención a todas las personas que lo necesiten. Si la persona puede quedarse en casa, debe hacerlo, para evitar contagiarse, contagiar a su familia, contagiar al personal de salud y estos a sus cercanos. El subsecretario de Prevención y Promoción de Salud en México, Hugo López-Gatell, el día 28/03/20, enfáticamente nos pide a todos que nos quedemos en casa, que es la última oportunidad que tenemos de detener la rápida propagación del coronavirus. En este tiempo no es momento de tomar vacaciones, de hacer reuniones, de ponernos en riesgo, y a la vez, exponer a nuestros semejantes, debemos evitar que nuestras acciones lleven a otras personas al hospital. En todo este periodo habrá gente trabajando para que podamos salir adelante, hospitales, médicos, enfermeros, personal de higiene y limpieza, protección civil, policía, personal que atiende servicios básicos como agua, luz, drenaje, recolección de basura, además internet, cable, entre otros. Si tú puedes quedarte en casa, hazlo, si no, toma todas las medidas que ya nos han estado mostrando como lavarse las manos constantemente, utilizar gel alcoholado, desinfectar frecuentemente superficies de contacto y si tienes alguno de los signos y síntomas antes mencionados, acude a tu médico para ser valorado.

Nuestras autoridades sanitarias dicen que la situación va a empeorar antes de poder empezar a mejorar, debemos hacer cada quien lo que nos toca, para que los efectos de esta pandemia no sean tan catastróficos como en otros países. Recuerda que por su capacidad de contagio, todos los aguapretenses estamos en riesgo de contraer la enfermedad, porque no tenemos inmunidad, y aun no contamos con una cura para este padecimiento. Hagamos lo que nos corresponde, protejámonos, quedémonos en casa.



NO

DESECHES LOS SIGUIENTES MATERIALES POR EL DESAGÜE



Grasa Se pega a la parte interna de los tubos de drenaje. En vez de ello, elimine la grasa en su basura.

Alimentos expandibles Tales como las pastas y el arroz, continúan expandiéndose mientras se sumergen se vuelven pegajosos y se atascan fácilmente en las tuberías.

Harina ¿Alguna vez ha mezclado harina y agua? Básicamente, esto produce pegamento, el cual se pega a los lados de las tuberías de desague.

Productos de papel Los productos, tales como las toallas de papel, productos de higiene femenina, y bolas de algodón, deben ser desechados en el bote de basura.

Pintura y productos de limpieza Si bien, se encuentran en forma líquida, estos productos aumentan el riesgo de desarrollar una obstrucción en el drenaje.




Mantenga las Tuberías Limpias

Para mantener los desagües despejados, utilice una mezcla de vinagre blanco y agua tibia en el fregadero, una vez por semana.



Se lleva a cabo la primera entrega de apoyos alimentarios por contingencia sanitaria

Agua Prieta, Sonora.-

Gracias a la iniciativa del Presidente Municipal Jesús Alfonso Montaña Durazo y la participación de todas las dependencias municipales se llevó a cabo la primera etapa de la entrega de apoyos alimenticios emergentes, a 1000 familias aguapretenses.

Desde temprana hora del viernes 27 de marzo, trabajadores de las distintas dependencias se dieron a la tarea de clasificar y realizar las rutas adecuadas para una distribución más ágil, en sus propias instituciones y en



los vehículos disponibles, salieron a las calles a entregar 1000 despensas, directamente al domicilio de las familias beneficiadas.

El Presidente Municipal declaró

que su gobierno inició la distribución de apoyos alimentarios con un valor de 500 pesos a familias aguapretenses, quienes se anotaron en el programa de ayuda que se implementó como

medida urgente ante la crisis por suspensión laboral debido a la contingencia sanitaria mundial COVID-19.

En un comunicado difundido en sus redes sociales, el alcalde informó que el Ayuntamiento en conjunto con el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS) y DIF Municipal hicieron la entrega de los primeros mil apoyos alimentarios.

El Funcionario precisó que la ayuda alimenticia fue entregada directamente en los domicilios de las personas que se anotaron



TOMAR AGUA
NOS DA VIDA...

PERO TOMAR
CONCIENCIA
NOS DARÁ AGUA...

OFICINA
338-4003

CALLE INT AVE 15 #1500
COL CENTRO C.P. 84200



www.oomapasaguaprieta.com.mx



OOMAPAS Agua Prieta



EL AYUNTAMIENTO
AGUA PRIETA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



en el programa gubernamental. Montaña Durazo, declaró que la ayuda que inició su gobierno se implementó como una medida urgente ante la crisis por suspensión laboral debido a la contingencia sanitaria mundial.

Aseveró que se tiene contemplado entregar mil apoyos por semana hasta completar 4 mil, esto en apoyos alimentarios con un valor de 500 pesos.



Invita Ayuntamiento a Mujeres Empresarias a la Inclusión Financiera

Agua Prieta, Sonora.-

Convencido de que la inclusión financiera y el espíritu empresarial de las mujeres genera un gran impacto en la creación de empleo, el crecimiento económico y el empoderamiento de las mujeres, el Alcalde Jesús Alfonso Montaña Durazo se dio a tarea de buscar herramientas que permitan el desarrollo de mujeres aguaprietenses en coordinación con al Instituto de la Mujer y la Dirección de Desarrollo Económico.

Fue así como se logró el contacto con Nacional Financiera para conocer a fondo el programa de Inclusión financiera para mujeres empresarias.

Este Programa está dirigido a mujeres con negocios en actividades productivas de los sectores: comercio, servicios o industria, bajo el siguiente esquema. Se ofrece otorgar crédito e impulsar la cultura emprendedora en las mujeres mexicanas que tienen un negocio y lo quieren mejorar en el corto y mediano

plazo.

Con las siguientes características:

- Monto máximo de 5 millones de pesos.
- Crédito para capital de trabajo y activos fijos.
- Sin comisión de apertura ni de prepago.
- Tasa de interés máxima de 13.5% anual.
- Plazo del crédito hasta 36 meses para capital de trabajo y 60 meses para activo fijo si el negocio pertenece al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y hasta 60 meses si el negocio pertenece a persona física o moral.
- Sin garantía hipotecaria ni aval solidario para montos de hasta 300 mil pesos si el negocio pertenece al RIF.

Sin garantía hipotecaria para montos desde 500 mil pesos y hasta 2.5 millones de pesos.

Requisitos:

- Ser mujer mayor de 18 años.
- Ser micro, pequeña o mediana empresa, o persona física con actividad empresarial legalmen-



te constituida y tener al menos 2 años de antigüedad, o en el caso de las mujeres que operan negocios bajo el Régimen de Incorporación Fiscal solo deben de tener 1 año de antigüedad.

- La propiedad de la empresa debe ser de una mujer, o que el 51% de la misma pertenezca a personas físicas mujeres.
- En Personas Morales, la Presidencia del Consejo de Administración la ocupe una mujer y/o la mayoría de los miembros del Consejo de Administración sean mujeres y/o el Administrador

Único sea mujer, al momento de la solicitud de crédito.

- El historial crediticio debe ser adecuado y la información tanto legal como financiera debe estar actualizada.

Para mayor información.
Lcda. Perla Dianey Leal Cervantes; Directora del Instituto de la Mujer en Agua Prieta
perladma0803@hotmail.com
Lic. José Alfredo Acuña Soqui; Director Desarrollo Económico
desarrolloaguaprieta@gmail.com

CONTRA EL CORONAVIRUS



NO SALUDES
DE MANO



GUARDA TU
DISTANCIA



LÁVATE
LAS MANOS



NO TOQUES TU CARA
CON LAS MANOS SUCIAS



#QuédateEnCasa



H. AYUNTAMIENTO
AGUA PRIETA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021





OOMAPAS sigue trabajando para que en tu hogar no falte el vital líquido

Agua Prieta, Sonora.-

Sabedores que el agua es un recurso indispensable para la vida humana, y la higiene personal la estrategia adecuada para evitar la propagación del virus, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMPAS) continúa trabajando con normalidad en todas sus áreas,

Ante la situación generada por el COVID-19, departamento administrativo, técnico y comercial estamos laborando normalmen-

te tomando las medidas de higiene necesarias para la seguridad del personal y de la ciudadanía. Nos encontramos en calle internacional avenida 15, con horario de 8am a 7pm de lunes a viernes y sábados de 8am a 3pm. Seguimos realizando convenios y contratos, así como recibiendo pagos en caja y por transferencia bancaria.

Nuestro horario de atención en los módulos de cobro son los siguientes:

Módulo Ley: Calle 13 ave 10 y



11 de lunes a sábado de 8:00am a 3:00pm

Módulo Pueblo Nuevo: Calle 30 y 31 ave 18 de lunes a sábado de 8:00am a 3:00pm.

Módulo Súper del Norte: Calle 5 ave 41 lunes, miércoles y viernes de 8:00am a 3:00pm.

Teléfono Oficina central: 33-8-40-03

Centro Antirrábico Municipal ofrece sus servicios a la población

Agua Prieta, Sonora.-

ADOPTAR a una mascota es una experiencia de vida única para cualquier ser humano. Los animales son seres que saben amar sin medida y muy bondadosos. Adoptar, aporta un sentimiento de felicidad inexplicable, más aún cuando sabemos que ese acto de amor estará salvando a ese animalito de las calles o de morir por eutanasia.

- 1.-Proveen sentimiento de seguridad en las personas.
 - 2.- Mejora estabilidad emocional en el adoptante.
 - 3.-Se incrementan tus niveles de oxitocina (la hormona del amor).
 - 4.- Incentiva la confianza, empatía y motivación personal.
 - 5.-Nos ayudan a vivir mejor y por mucho más tiempo.
- Todos los servicios son gratis.

CARTILLA DE VACUNACION (carnet de salud) y VACUNA contra la rabia gratuita para tu mascota canina o felina.

CANINOS CAPTURADOS EN COLONIA ALAMITO, CIPRESSES, PROGRESO Y BACHICUY

Calle 46 avenida 2 Industrial, Abierto de lunes a viernes de 8:00 AM. - 3:00 PM Teléfono a su disposición 633 123 2481



El receso escolar del 20 de marzo al 20 de abril

es un aislamiento preventivo para proteger a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Evitemos los **lugares concurridos**, esta ampliación del periodo vacacional es en virtud de una contingencia de salud mundial

La salud de la niñez y juventud la protegeremos juntos

PROTECCIÓN CIVIL AGUA PRIETA | GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | PROTECCIÓN CIVIL

gob.mx/sep



Realiza Seguridad Pública diversos operativos de prevención y vigilancia

Agua Prieta, Sonora.-

Acatando el decreto emitido por la Gobernadora del Estado en relación a la contingencia sanitaria que se vive actualmente, y la campaña #QuedateEnCasa, agentes de la Comisaría General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal se dieron a la tarea de realizar diversos operativos por calles de la ciudad, invitando a los ciudadanos a permanecer en sus casas.

La primera parte de estos operativos se realizó en coordinación con autoridades sanitarias y ha-

ceñarías del estado, en tiendas y negocios del centro de la ciudad, las visitas se concentraron en establecimientos comerciales no esenciales a quienes se invitó a cerrar sus puertas al público en general, y en algunas de ellas restringir sus servicios y ventas al público.

Cabe señalar que en esta ocasión se actuó como apoyo únicamente, los operativos corrieron a cargo de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora y la Subdirección de Alcoholes



DESARROLLA TU PASIÓN POR SERVIR



La Comisaría General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Agua Prieta



Convoca...

A hombres y mujeres con vocación de servicio, interesados en participar en el proceso de selección 2020 para formar parte de la Corporación.

<h3 style="margin: 0;">Requisitos</h3> <ul style="list-style-type: none"> Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles. Tener entre 18 y 30 años de edad. Ser de notoria buena conducta y no estar sujeto a proceso penal. Haber acreditado el Servicio Militar Nacional (hombres). Estudio mínimo de Bachillerato. Estatura mínima de 1.60 mts mujeres y 1.70 hombres. Saber conducir vehículos automotores. Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza. Aprobar el proceso de selección de ingreso. 	<h3 style="margin: 0;">Documentación</h3> <p style="margin: 0;"><i>Original y 2 copias de c/u</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento, expedida mínimo con seis meses de anterioridad. Carta de Servicio Militar "Liberada". Comprobante de domicilio actual (2 meses de anterioridad). Credencial para votar. Licencia de conducir vigente. CURP. Dos fotografías tamaño infantil de frente. Certificado de Bachillerato. Curriculum Vitae. Cuatro referencias personales, cuatro laborales y cuatro vecinales (incluir: nombre, domicilio, teléfono y tiempo de conocerse).
---	---

Presentar la documentación en
la Comisaría de Seguridad Pública en Calle 16 y 17 ave 6

del Estado, en todos los casos, los responsables de los negocios visitados comprendieron la situación y aceptaron cooperar con la campaña, por lo que no fue necesario el uso de la Fuerza Pública.

Por la noche se realizaron operativos persuasivos que buscaban detectar y disuadir la realización de fiestas y reuniones de más de 10 personas, así como la verificación de negocios con alta concentración de personas. En este sentido se detectaron fiestas, una de ellas incluso con banda musical, se conversó con los organizadores de dichas fiestas logrando persuadirlos para dar por terminada la reunión y los participantes se retiraron a su domicilio.

Así mismo se atendieron diversos reportes por música dema-

siado alta con resultados positivos.

Es importante señalar que estas acciones no representan delito o falta administrativa, solo se actúa como prevención y se aplica un llamado de atención a los participantes, sin embargo de persistir dicha actitud e ignorar el mandato de la autoridad si podrían hacerse acreedores a sanciones o multas, y en caso de los negocios al cierre temporal o definitivo de los mismos.

Marcus Vinicius Ornelas, Comisario General, señaló que estos operativos continuarán durante el tiempo que dure la contingencia, por lo que invitó a la ciudadanía a evitar las reuniones de más de 10 personas, y seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias.





PARA EL APOYO DE VALES FAVOR DE MARCAR

OLDAP

633-132-7188

OOMAPAS

(633) 338-4003

DESARROLLO SOCIAL

(633) 338-3976

DESARROLLO ECONÓMICO

(633) 338-4046

DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(633) 338-1757

**HORARIO
8:00AM A 3:00PM**

